



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2018
INAI/362/18

INAI DA A CONOCER A GANADORES DEL *PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2018*

- **El objetivo del certamen es dar a conocer y difundir a nivel nacional e internacional, las mejores prácticas en materia de protección de datos personales en México, desarrolladas por responsables y encargados de tratar dichos datos, en los sectores público y privado**
- **Fue convocado por el INAI, el IJ-UNAM, la SE, la SFP, la OCDE y la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) da a conocer a los ganadores del *Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2018*.

El Premio fue convocado por el INAI, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IJ-UNAM), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad (IAPP, por sus siglas en inglés).

El objetivo del Premio es dar a conocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas en materia de protección de datos personales en México, desarrolladas por responsables y encargados de tratar dichos datos en los sectores público y privado, así como crear incentivos para elevar los estándares de protección en el país.

El certamen se dividió en tres categorías: 1) Responsables o encargados que sean personas físicas, micro, pequeñas o medianas empresas, o bien, organizaciones de la sociedad civil o sindicatos; 2) Responsables o encargados del tratamiento de datos personales que son grandes empresas, y 3) Responsables y encargados del tratamiento de datos personales, pertenecientes al sector público federal. En total, se recibieron 20 trabajos, de los cuales 16 fueron trabajos únicos.

El Jurado Calificador determinó otorgar el primer lugar de la **primera categoría** a Intelisis Software, S.A. de C.V., con el proyecto “Uso de un sistema de gestión de recursos empresariales (ERP) como mecanismo de manejo de Esquemas de Autorregulación Vinculante para la Protección de Datos Personales”, declarando desierto el segundo y tercer lugar.

De los trabajos participantes en la **segunda categoría**, el primer lugar fue para Grupo Salinas, con el proyecto “Creación de sitio web como herramienta tecnológica innovadora en el ejercicio de los Derechos ARCO, adoptando un esquema de autorregulación”; el segundo lugar para Salud Digna Para Todos Institución de Asistencia Privada, con el proyecto “Mejores prácticas, modelo de gestión y tratamiento institucional de protección de datos personales”, y el tercer lugar se declaró desierto.

Finalmente, de los trabajos participantes en la **tercera categoría**, el primer lugar lo obtuvo la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con el proyecto “Digitalización del SAR”; el segundo lugar fue para el Banco de México, con el proyecto “Sistema de Gestión de Datos Personales Integral y Dinámico Hacia un Nuevo Estándar en Materia de Protección”, declarando desierto también el tercer lugar.

Todos los ganadores son acreedores a un premio consistente en un reconocimiento y la difusión de su trabajo en los portales electrónicos de las instituciones convocantes, así como en el sitio de Internet del Premio. Asimismo, el ganador de la primera categoría, por tratarse de una empresa mediana, será el único que recibirá el premio de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100M.N.).

La premiación se llevará a cabo en enero de 2019, en el marco de la celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales.

El Jurado estuvo integrado por los siguientes especialistas:

- Especialistas en **datos personales**: Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos, Mtro. Jorge J. Vega Iracelay y Dr. Guillermo Antonio Tenorio Cueto;
- Especialistas en **seguridad de la información**: Dra. Patricia Rosa Linda Trujillo Mariel y Dr. Uciel Fragoso Rodríguez;
- Especialistas en **políticas públicas**: Lic. Gabriela Espinosa Cantú, y
- Especialistas en **competitividad e innovación**: Dr. Héctor Edgar Buenrostro Mercado.

Los resultados del Premio pueden consultarse con mayor detalle en: <http://premioinnovacionpdp.inai.org.mx>